



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2012**

Presidente.-

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón

Concejales.-

D.^a M^a Noelia Serrano Parra
D^o José Díaz-Pintado Hilario
D.^a Elisa Serrano Serrano
D. Luis Pardo Pardo
D.^a M^a Cristina Seco Pizarroso
D. Jesús Mulas Peinado
D. Gordiano Fernández Serrano
D. Manuel Zarco Salazar
D.^a Sonia González Martínez
D.^a Esther Trujillo Jiménez
D.^a Ana Yolanda Novillo Olmedo
D. Ángel Rodríguez Sánchez

Secretario Acctal. - Interventor.-

D. Florencio Conejero Herradura

En Argamasilla de Alba, a cinco de Diciembre de dos mil doce, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Asisten todos los componentes de la Corporación Municipal.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, contando con la asistencia del Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum, por Secretaría, para la válida constitución de la sesión, se da comienzo a ésta, conforme al siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º.- ADJUDICACION OPERACIÓN TESORERÍA 2013.

Por el Sr. Alcalde se procede a dar lectura de la siguiente propuesta:

“Siendo necesario concertar una operación de crédito a corto plazo, para atender necesidades transitorias de tesorería, que no exceda de un año, para el próximo ejercicio de 2013 y visto el informe emitido por Secretaría en fecha 31 de octubre de 2012 sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir,

Visto que con fecha 30 de Octubre de 2012 se solicitaron ofertas a distintas entidades de crédito de la zona otorgándoles de plazo hasta el 20 de Noviembre de 2012 para la presentación de las mismas, plazo que fue prorrogado hasta el día 27 de noviembre de 2012 a petición de algunas entidades.

Vista la propuesta unánime de la Mesa de Contratación en relación a la concertación de dicha operación de Tesorería una vez comprobadas las dos ofertas presentadas, GLOBALCAJA, reflejando importe de 500.000 euros y la de BBVA ofertando 850.000 euros y de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 Del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley de



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Haciendas Locales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

De forma unánime, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. *Adjudicar la concertación de la operación de tesorería para hacer frente a pagos que no se pueden demorar a las siguientes entidades:*

1.- GLOBALCAJA.

*Tipo de Operación: Operación de Crédito a Corto Plazo.
Instrumentación: Mediante cuenta de crédito.
Importe: 500.000 Euros.
Duración del contrato: Desde su formalización (no antes del 2 de Enero de 2013) hasta el 31-12-2013.*

*Tipo de Interés deudor: Euribor 12 + 3,70 (min: 5,70 %)
Frecuencia de Revisión (Trimestral).
Comisiones:
- Comisión de apertura: 0,25%
- Comisión de excedido: 5%
- Comisión no disponibilidad: 0
- Comisión de estudio: 0
- Interés moratorio: 29%*

*Intervención de la Póliza: Por el Secretario de la Corporación.
Garantías: Las establecidas por LRHL y legislación aplicable.*

2.- BANCO DE BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.

*Importe: 850.000 Euros.
Vigencia: Del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2013.
Tipo de interés: Euribor trimestral + 5,50%.
Liquidación de Intereses: Trimestrales.
Comisión de Apertura: 0,75%
Comisión no disponibilidad: 0,75% trimestral sobre el saldo medio no dispuesto.
Documentación: Contrato Privado, intervenido por el Sr. Secretario Ayuntamiento.*

SEGUNDO: *Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la tramitación de la citada Operación de Tesorería.*

TERCERO: *Notificar el presente Acuerdo a los interesados”.*

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que: Una vez examinadas las ofertas se decide elevar a este Pleno la aprobación de ambas. Como decía al principio, la petición del Ayuntamiento partía con un importe de 1.400.000 Euros pero las ofertas de las entidades bancarias suman 1.350.000 Euros. Como todos sabemos esta Operación de Tesorería es fundamental para el funcionamiento del ejercicio económico 2013 de nuestro Ayuntamiento y con ella acometemos los diferentes pagos de nóminas, sobre todo y fundamentalmente y a proveedores de este Ayuntamiento.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Nuestra intención no era ir a una cantidad tan elevada, pero las circunstancias actuales nos obligan a ello, ni que decir tiene que la situación del Ayuntamiento es complicada debido a los impagos por parte de la Junta que si estuviesen un poco más al día nos permitiría ir a Operaciones de Tesorería de menor volumen. En cualquier caso, repito, es necesaria para el funcionamiento de nuestro Ayuntamiento entre tanto se van formalizando los diferentes ingresos de otras Administraciones y los ingresos que vía Impuestos y Tasas tiene nuestro Ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Mulas Peinado, quien para el presente punto va a hacer de Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifestando que: Lo hemos estudiado medítadamente y pese a que no hablamos de ello, la deuda que nos dejaron Vds. en el anterior Gobierno es el presente y el futuro desgraciadamente. Por el despilfarro y la mala gestión, los Argamasilleros vamos a tener que pagar 73.249 Euros de Intereses que si los dedicáremos a contratar trabajadores podríamos contratar a 74 personas durante un mes. Estos intereses van a beneficiar a los bancos, a estos que tanto hemos criticado, ahora pedimos sus favores, y su mala gestión nos cuesta a cada Argamasillero 192,35 Euros, cosa que Vd. no anuncia a los Argamasilleros, pero nosotros sí lo anunciamos; mire así vienen los desahucios, los embargos... por gastar lo que no es nuestro y aquello que no tenemos. En el 2013, sólo en intereses, nos vamos a gastar 1.300 Millones de Euros en Castilla-La Mancha. Si eso no es mala gestión del Gobierno anterior “*que venga Dios y lo vea*”. ¿Se imagina la cantidad de puestos de trabajo que se podían dar con esos 1.300 Millones de Euros.

Este préstamo no es otra cosa que una operación a largo plazo enmascarada tras una Operación de Tesorería con renovación anual. Aquí se ha dicho en los últimos Plenos que los bancos son “fulleros” no se si es esa la palabra exacta, y lo han criticado por aprovecharse de la situación y ahora nosotros hacemos justo lo que estamos criticando que es ceder a las comisiones de los bancos. Con este préstamo se cancela el anterior, es decir lo utilizamos como puente ya que no puede ser de otra forma; se renueva anualmente como bien sabe Vd. Con esta operación por lo tanto, los intereses que pagamos lo hacemos a los bancos, año tras y año, y el dinero de los ciudadanos va nuevamente a los bancos, a las arcas y nos quedamos sin él.

Seguidamente interviene la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sra. Esther Trujillo, quien dice que: Una vez más se nos plantea la misma cuestión, y desde un tiempo atrás la Operación de Tesorería tiene que ser cada vez mayor. En la legislatura anterior, las primeras Operaciones de Tesorería cuando empezaron a aumentar sin ser consecuencia de la crisis mantuvimos una posición desfavorable porque veíamos que había ingresos suficientes para no tener que llegar a esos extremos pero del 2008 aquí la crisis económica que vivimos y las medidas que el Gobierno va tomando acarrearán como consecuencia una deuda cada vez mayor de los Ayuntamientos y la única manera que tenemos de sobrevivir son estas Operaciones de Tesorería puesto que necesitamos liquidez para pagar nóminas y pagar a proveedores.

Tenemos un agujero cada vez mayor y buena parte de la responsabilidad de ese agujero ahora mismo es de la Junta de Comunidades con lo que adeuda de pago a este Ayuntamiento y a todos los demás, pero hablamos del nuestro. El Plan de Pago a Proveedores no ha solucionado el problema, pagamos a los proveedores del 2010 y 2011, como todos recordamos, pero debemos los proveedores del 2012 a los que tampoco podremos hacer frente por la deuda que se va acumulando también de otras Administraciones y además de deber todos los proveedores del 2012 o prácticamente todos, debemos también los intereses del anterior Plan de Pago a Proveedores, por lo tanto, el agujero que nos van imponiendo es cada vez mayor por lo tanto aprovechamos para reivindicar y exigir a la Junta de Comunidades el pago de la deuda que tiene con este Ayuntamiento y aún sin gustarnos las



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

cantidades reconocemos que los momentos en que nos encontramos no es solamente responsabilidad interna hay buena parte de responsabilidad externa, somos conscientes de que hay que pagar a esos proveedores en la medida de lo posible, hay que pagar los Convenios con las Asociaciones que muchas de ellas tienen trabajadores a su cargo y que por tanto están manteniendo a sus correspondientes familias y llevan varios meses sin cobrar; hay que pagar las nóminas de los trabajadores porque si ya ni siquiera pagamos las nóminas de los trabajadores “*cerramos el chiringuito y nos vamos*”, por ese motivo vamos a aprobar la Operación de Tesorería insisto en que aún sin gustarnos, pero buena parte de la responsabilidad de esta cantidad es de acción externa.

Toma la palabra el Sr. D. José Díaz-Pintado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista quien manifiesta que: Vamos a intentar concretar un par de cosas: Hace unos días en el periódico “La Razón” se ha publicado una entrevista con el Sr. Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy, y entre las cosas que yo he leído en esa entrevista ha habido una que me ha parecido bastante sensata, no quiere decir que no me hayan parecido sensatas las demás, quiero resaltar especialmente una que viene a colación con lo que estamos aquí hablando, ha reconocido claramente que el problema que tienen las Autonomías es que se han desplomado los ingresos. Dice “*el problema que tiene Castilla-La Mancha, el problema que tiene Madrid, el problema que tiene Valencia es fundamentalmente que se han desplomado los ingresos*”. Analizar porque se han desplomado los ingresos es un tema que desborda con mucho las competencias de este Gobierno. Ahora bien, seguir amparándonos en que no podemos hacer nada, ni parece que vayamos a hacer nada en los próximos años porque nos han dejado los socialistas una herencia nefasta, eso es sencillamente faltar a la verdad y sobre todo faltar a los compromisos electorales.

En lo que respecta a nuestra localidad hemos demostrado documentalmente que somos en nuestra categoría el pueblo con menos deuda viva de toda la provincia de Ciudad Real, eso es algo tan sencillo como entrar en Internet, en las páginas del Ministerio de Economía y Hacienda y ver la deuda viva que tienen todos los municipios de España, todas las Comunidades, por tanto es algo que se puede comprobar. De hecho, Argamasilla de Alba no tiene apenas deuda, la única deuda que tiene de una cierta entidad es la deuda correspondiente a la ampliación del Polígono Industrial, es una deuda para inversión.

Y si lo que hablamos es a nivel regional, cuando se habla de derroche creo que en política hay una cosa que se llama rigor y en ley mucho más, porque la carga de la prueba recae sobre quien acusa o sobre quien reclama. Por lo tanto yo agradecería que de ahora en adelante cada vez que por parte del Partido Popular se vuelva a decir que la culpa de lo que está pasando es de cómo dejaron la situación los socialistas concrete; porque no me vale la historia esa de los televisores de plasma en un almacén, ni la historia de los coches. Aquí se tiene que concretar que es lo que se entiende por derroche. ¿Qué es lo que se entiende por derroche?, ¿las autovías que han hecho?, ¿los hospitales?, ¿los centros de salud?, ¿se entiende por derroche las residencias?, ¿se entiende por derroche los institutos? Porque en todo eso es en lo que se ha gastado el dinero Castilla-La Mancha y toda España en los últimos años y no como consecuencia de un derroche del Partido Socialista, sino como consecuencia de los programas electorales de un partido y de otro como se puede demostrar en toda la geografía nacional. Pero es que además en el caso de Partido Popular, ya comente aquí no hace mucho que el programa electoral del año 2007 hablaba de la apertura inmediata del aeropuerto, de la conexión inmediata con autovías de todas las ciudades importantes de Castilla-La Mancha, de la conexión por AVE inmediata, todo eso venía también en programa del Partido Popular, luego si lo hubieran hecho tendríamos más déficit que ahora o sencillamente que no lo hubieran hecho.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Pero es que además quiero comentar otra cosa que me parece fundamental: Si mañana el partido que entre aquí a gobernar empieza diciendo que no pueden hacer nada porque le hemos dejado una mala herencia, creo que eso no es una forma sería de empezar a gobernar, porque cuando nosotros cogimos el gobierno hace doce años teníamos la situación que teníamos y no empezamos lamentado y llorando, sino que empezamos a trabajar porque teníamos un programa y había que desarrollarlo y el Partido Popular cuando ha ganado las Elecciones Regionales el año pasado sabía perfectamente cual era la situación económica de Castilla-La Mancha. Lo sabía perfectamente y si no lo sabía debía ser por negligencia suya, ¿por qué en la Caja de Castilla-La Mancha no sabía lo que estaba pasando el Partido Popular?; porque qué yo sepa, en el Boletín Oficial del Estado ha salido que el Banco de España ha sancionado a altos dirigentes del Partido Popular, porque no van a decir ¿es que yo no me enteraba!, ¿cómo qué no me enteraba?, ¿O sea Vd. formaba parte de un Consejo de Administración y no se enteraba?, ¿y la gente que formaba parte de las Cortes de Castilla-La Mancha no se enteraba de la situación económica?. Es como si mañana me dicen Vds. que no se enteran de la situación económica del Ayuntamiento de Argamasilla; aquí hay un Secretario Interventor que no me consta que jamás haya negado ninguna información a ningún miembro de la Corporación, por tanto, quien no se informa de la situación es porque no quiere.

Por eso el Banco de España ha tenido que sancionar a importantes dirigentes del Partido Popular y otros Partidos también. Con esto lo que quiero decir es que cuando uno gobierna lo que tiene que hacer es gobernar y cuando hay obstáculos lo que hay que hacer es tratar de removerlos, pero no es una política seria pasarse toda la vida echando la culpa a los demás.

Si me lo permiten, aunque sea extendiéndome un poco voy a contar algo que no es exactamente un chiste, sino que parece ser que es algo que está basado en la realidad. Hubo una vez un dirigente político que agobiado por la situación y en vista de que no tenía ningún tipo de apoyos y que estaba desbordado por todas partes, dimitió, pero antes de dimitir en un alarde de generosidad decidió escribir dos cartas, en una entrevista con su sucesor le dijo mira: yo he tenido que dimitir como sabes, espero que a ti te vayan las cosas mucho mejor que a mí, de todas formas te dejo dos cartas, cuando tengas un problema muy grave que no sepas resolver abres la primera y si después sigues sin poder resolver los problemas abres a la segunda. Pues efectivamente su sucesor empezó a gobernar y se dio cuenta de que las cosas no eran tan sencillas como él las veía. Es algo muy parecido a la situación actual, porque aquí parece que el problema era que en el momento que ganará el Partido Popular íbamos a recobrar la confianza internacional, la confianza en los mercados y todo se iba a solucionar, parece ser que la cosa es algo más complicada.

Este Sr. vio que la cosa no era tan sencilla y vio que pasaba el tiempo y él tampoco resolvía los problemas que habían hecho dimitir a su antecesor y entonces se acordó de la carta y la abrió y en la carta decía “*échame a mí la culpa de todo*”, ¡hombre, pues ya está!, ¿es que claro cómo vamos a hacer más si la culpa es del anterior tal y como nos dejaron esto?... Eso le sirvió durante una temporada pero pasó el tiempo y seguía sin resolver los problemas y como veía que no podía resolverlos pues dijo voy a abrir la segunda carta, y en la segunda carta decía “*si a estas alturas sigues sin resolver los problemas es el momento de que tú escribas también dos cartas*”.

Pues esa es la cuestión, cuando alguien gana las elecciones las gana con todas las consecuencias, para dar soluciones, que es lo que los ciudadanos quieren, y si no somos capaces de dar soluciones lo mejor que podemos hacer es decirles a los ciudadanos que no sabemos solucionar el tema y escribir dos cartas y dejar que otros lo intenten. Por lo tanto podemos hacer los debates económicos que quieran, pero hoy, en una Operación de Tesorería en el Ayuntamiento de Argamasilla



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

de Alba, cuando sabemos todos positivamente que la deuda que tiene la Junta con nosotros, supera con mucho lo que estamos pidiendo, me parece con todas luces fuera de lugar.

De cualquier modo aprovecho para decir algo que ya he dicho en otras ocasiones, por nuestra parte no hay ningún inconveniente en qué cuando Vds. lo estimen oportuno hacemos un Pleno monográfico dedicado exclusivamente a la situación económica de Argamasilla, de Castilla-La Mancha y a nivel nacional, no tenemos ningún problema, y ese Pleno lo dedicamos exclusivamente a hablar de cifras económicas, pero no mezclamos las churras con las merinas. Y ahora en relación con esta Operación a la hora de votar, Vds. decidan si votan a favor o si votan en contra, es su responsabilidad, lo único que si les digo es que creo que somos todos conscientes que si esta Operación de Tesorería no saliera adelante la consecuencia inmediata sería que a partir, probablemente de Enero, no podrían cobrar los trabajadores de este Ayuntamiento. Que la consecuencia es que la culpa ha sido nuestra que estamos gobernando, pues ya la asumiremos, pero a lo mejor tiene que asumir responsabilidades más gente. A lo mejor lo que tenemos que hacer es irnos a Toledo y decir “oiga, mire, que toda esta gente no cobra”.

Interviene seguidamente el Sr. Mulas Peinado, Portavoz del Grupo Popular, señalando que: Estoy plenamente de acuerdo que se ha invertido mucho dinero en autovías, pero le vuelvo a repetir 1.300 millones tirados a la basura literalmente de intereses, eso es estropear, para mí, Vd. tómelo como quiera. ¿Quieren más retórica?, yo le doy toda la retórica que Vd. quiera. Mire, nosotros no estamos en contra de la Operación de Tesorería, estamos en contra de las condiciones, porque lo que aquí nos plantean Vds. son abusos, hablamos directamente de intereses que son abusivos, porque Vd. me está presentado aquí un mínimo de cinco y pico, un mínimo, ¿y a cuanto podemos llegar?, hasta un 29. Vd. cree que estamos en condiciones de poder pagar ese dinero, saliendo de un préstamo y metiéndonos en otro. Ya lo hecho dicho, esto es hipotecarnos, porque esto es pedir dinero para pagar más, y pedir dinero para pagar más. Y con esos setenta y tantos mil Euros que le he dicho anteriormente se le puede dar trabajo a 74 personas durante un mes y no me quiero explicar más, si quiere hacemos números sobre los que se pueden hacer con 1.300 Millones de Euros en Castilla-La Mancha, imagínese como podía estar nuestro Ayuntamiento. Y ya que dice Vd. que no es sólo esto, pues mire Vd., hemos reconocido aquí en un Pleno que el Sr. Barreda dejó de pagar algunos flequitos dijo Vd., y yo le puedo demostrar que esos flequitos son Un Millón de Euros, imagínese si en el 2009 el Sr. Barreda nos hubiese dado a los Argamasilleros el millón de Euros que nos debe como estarían nuestras arcas y ya puede Vd. decir toda la retórica que quiera, y si quiere también le cuento un chiste, también le podemos contar chistes, lo que quiera, hacemos lo que Vd. quiera, pero nosotros veremos ahora al final lo que vamos a elegir, si votamos, nos abstenemos, en contra... ya veremos.

Y no me ponga de pantalla otra que vez que si no aprobamos esto, los trabajadores no van a cobrar, porque parece un poco de chantaje. Los trabajadores no tienen culpa, son Vds. por la mala gestión. ¿Por qué no les dijeron Vds. en el 2010 al Sr. Barreda darnos nuestro Millón de Euros?. Porque mire, hemos hablado antes también del Pósito de la C/ Tercia, es una de las que están aquí sin pagar todavía, y se inauguró en la campaña de Vds. a bombo y platillo; además es que como se que Vds. siempre tocan el programa del Partido Popular, pues fíjese yo también se meterme en internet y he visto a alguno de Vds. que están aquí sentados “*para que Argamasilla gane, para que funcione bien el campo, por la sanidad...*”; ¿dónde está todo esto para que Argamasilla funcione?, si no tienen Vds. un duro, si el Sr. Barreda les dejó de pagar en el 2008 ó 2009 y si quiere se lo demuestro, lo tengo aquí, cuando yo hablo de unas cantidades las tengo ahí, si quiere se las saco, Partidas según el Portavoz que dejó el Sr. Barreda, 1.000.000 de Euros, eso es todo.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

A continuación toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sra. Trujillo Jiménez para decir que: A nosotros no nos gusta intervenir en este debate, nos parece que es un cambio de pelota, pero es que no podemos dejar pasar que el Partido Popular esté criticando porque vamos a sacar un préstamo para darle más dinero a la banca cuando nos obligaron al pago a proveedores con unos intereses altísimos que los únicos que se han beneficiado son los bancos, cuando tanto el Gobierno anterior como este han insuflado cantidades indecentes de dinero público a los bancos, para salvar los bancos, rescatar los bancos y se han dejado a los ciudadanos en la estacada, parece mentira que ahora el Partido Popular acuse al Partido Socialista de darle dinero a los bancos.

Nosotros entendemos que las Operaciones de Tesorería son necesarias para tener liquidez, sabemos que, como ya hemos dicho en alguna ocasión y lo hemos dicho en la anterior intervención, en parte es responsabilidad interna, en parte es responsabilidad externa y no tenemos más remedio que ser responsables en nuestras acciones, tanto con los trabajadores como con el resto de usuarios del Ayuntamiento por decirlo de algún modo, proveedores, etc., que tienen que cobrar y sólo faltaba que la Administración Pública como está pasando con el resto de administraciones, no faltaba más que nosotros fuéramos cómplices de que esta Administración dejara de pagar y dejara de pagarle a los ciudadanos.

Toma nuevamente la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista manifestando que: la verdad es que no termino de entender cual es el hilo conductor que lleva el discurso del Portavoz del Partido Popular porque hacemos ascensiones a la Junta bajamos al Ayuntamiento; yo creo que son parámetros distintos.

Yo insisto y reitero que no tenemos ningún inconveniente en hacer un Pleno monográfico que además si no lo convocan Vds. lo vamos a convocar nosotros, porque tenemos perfecto derecho a defender nuestra gestión, y precisamente nuestra gestión económica al frente del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba creo que se puede defender.

De cualquier modo yo creo que todo el mundo sabe ya de lo que estamos hablando pero cualquier persona externa que estuviera oyendo su intervención pensaría que en el único sitio del mundo donde hay crisis económica es en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba. No quiero decir que “a mal de muchos consuelo de tontos” sino que sencillamente es una situación que está generalizada a nivel de todo el mundo y que por supuesto tiene sus causas y por supuesto que se pueden analizar. Por ejemplo: Vd. dice que no se pueden pagar estos intereses, pues retomando el argumento de la Portavoz de Izquierda Unida ¿quién es el culpable de estos intereses?, porque yo como Alcalde he pedido Operaciones de Tesorería han hecho ofertas todas las entidades bancarias de la localidad y algunas más y la oferta típica era Euribor + 0,01 es decir unas décimas, unas centésimas y sin ningún tipo de comisiones, si ahora las condiciones son éstas es que hay cosas que han cambiado.

Una cosa que ha cambiado por ejemplo: Castilla-La Mancha está pagando 1.300 Millones de Euros de interés, Vd. sabe perfectamente que el interés que se paga depende no solamente del capital que se ha pedido, sino que también depende de la tasa de interés que se esté pagando. Creo que me aceptará lo que le voy a decir: que la tasa de interés que se está pagando durante el Gobierno del Partido Popular es más alta que la del Gobierno de Zapatero ¿no?, porque creo que se ha disparado la prima de riesgo luego cada uno tendrá que asumir cual es la parte que le corresponde de que estemos pagando más intereses o no.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Tendrá que admitirme, si quiere, que el problema de Castilla-La Mancha no es que pague muchos intereses o pocos, es que no puede pedir deuda porque no se la compra nadie; creo que eso me lo admitirá porque es así, Castilla-La Mancha no puede emitir deuda externa porque no se la compra nadie. Y me admitirá que salió hasta en la prensa internacional recriminando a la Sra. Cospedal, antes de ser Presidenta, que puso en duda la solvencia de Castilla-La Mancha. Efectivamente si Vd. quiere vender un coche y va diciendo que es una castaña, va a tener bastantes dificultades para que se lo compren.

En cuanto a lo que Vd. dice de la deuda que tiene la Junta con el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba procede de la época de Barreda; vamos a suponer que es cierto, no lo es, lo vamos a comprobar documentalmente, vamos a suponer que era cierto, si era cierto como si no, quien tiene que pagar es el que está gobernando. Hay un principio en las Administraciones que se llama el principio de solidaridad y es que Pedro Ángel como Alcalde actual, tiene que asumir los compromisos que yo dejé como Alcalde, porque no es Pedro o Pepe o José María o María Dolores, es la institución, por lo tanto como es la institución regional la que ha hecho unos programas y la que tiene unas deudas y unos compromisos es quien tiene que pagar lógicamente.

En cuanto a si procede o no procede eso lo vamos a comprobar documentalmente y le pido al Sr. Secretario-Interventor que tome nota y que de cara al próximo Pleno nos traiga un documento detallado de cada una de las cantidades que se nos adeuda por parte de la Junta de Comunidades y que se nos diga exactamente a qué programa corresponden. Por lo tanto, cuando tengamos esos datos encima de la mesa no habrá que discutir más de ese asunto, diremos ¡pues mira esto es de esto, esto es de lo otro!, ¡vamos a ver de qué programas proceden!. Y, solamente quiero hacer un último comentario, cada uno tendrá que asumir también sus propias responsabilidades, porque hace unos días ha salido una noticia que se ha difundido en todos los medios de comunicación y es que el Financial Times, que creo que no es un periódico que sea sospechoso de ninguna tendencia rara, hace anualmente un ranking de los mejores Ministros de Economía de los países europeos y mire que curioso que en el último lugar del ranking de este año aparece el Sr. de Guindos y que curioso que en el del año anterior aparecía la entonces Ministra Elena Salgado pero tenía seis países todavía por detrás, entre ellos Francia, que ocupaba el número trece, hasta en eso hemos perdido, hasta el lugar del ranking, y sabe lo que dice el Financial Times, que sería muy interesante que quien no lo haya leído que lo lea, que una de las razones por las que coloca al Sr. de Guindos en el último lugar es por que sin poner en duda su dominio de la economía, sin poner en duda sus dotes personales, tiene un problema de credibilidad y el problema de credibilidad no es como consecuencia suya, sino como consecuencia de la política económica del Gobierno de Rajoy, entre otras cosas el problema de credibilidad viene motivado porque aquí tenemos la economía bicéfala, el Ministerio de Economía por un lado y el Ministerio de Hacienda por otro, y eso según el Financial Times no crea más que inseguridad y desconfianza.

Por lo tanto, “cada palo que aguante su vela” y como estamos hablando de política económica pues cada uno tendrá que responsabilizarse de sus actos.

Seguidamente interviene el Sr. Alcalde diciendo que: Por hacer una última aclaración antes de proceder a la votación, al Portavoz del Partido Popular indicarle que no estamos aprobando un préstamo a largo plazo como ha indicado en su exposición sino que es una Operación de Tesorería a corto plazo es decir del 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; que la Operación de Tesorería del 2012 se va a cancelar antes de proceder a la firma de la siguiente y quería introducir una propuesta más en la votación de este Punto aunque no vaya incluido en ella: Dado que el motivo de que esta



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Operación de Tesorería sea de las dimensiones que es, es como consecuencia de los impagos que nuestro Ayuntamiento está sufriendo por parte de la Junta lo que propongo incluir a esta propuesta es elevar una petición a la Junta de Comunidades para que haga frente a los intereses que nuestro Ayuntamiento tendría que pagar a lo largo de todo el año con respecto a esta Operación de Tesorería, así que si se acepta es enviar un escrito a la Junta de Comunidades para que nuestro Ayuntamiento no tenga que hacer frente a los intereses que vaya con coste a nuestros vecinos y que afronte la Junta de Comunidades que nos adeuda un importe superior a lo que vamos a aprobar de Operación de Tesorería.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Mulas Peinado responde que no acepta dicha propuesta.

La Sra. Esther Trujillo, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, indica que: Si, de hecho en nuestra primera intervención hemos aprovechado para reivindicar a la Junta de Comunidades el pago de la deuda, así que también se haga cargo de los intereses.

Sin más intervenciones y sometida a votación la propuesta presentada por la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento en reunión celebrada en fecha 3 de Diciembre de 2012, el Pleno del Ayuntamiento, con 8 votos a favor (5 PSOE y 3 IU) y 5 abstenciones (5 PP), aprueba la adjudicación de la Operación de Tesorería 2013 en la forma que más arriba queda recogida.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretario de la Corporación, doy fe.

EL SECRETARIO,

EL ALCALDE

Fdo. Florencio Conejero Herradura

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón